

Ref. Expte D- 518/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 518/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a DIAZ FERNANDA, *REPRODUCCIÓN: ESTABLECIENDO EL DÍA 1° DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE EDAD"*.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

### PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
SANCIONAN CON FUERZA DE

### LEY

**Artículo 1°:** Establézcase el día 1° de octubre de cada año como el "Día Provincial de las Personas de Edad".

**Artículo 2°:** El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación, la que podrá desarrollar, en el marco de la fecha establecida, actividades específicas tendientes a propiciar las relaciones intergeneracionales a partir de propuestas planificadas para valorar la vejez como una etapa importante del desarrollo humano con



Ref. Expte D- 518/24-25- 0

**implicancias para toda la sociedad, en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de la provincia de Buenos Aires.**

**Artículo 3º:** La Autoridad de Aplicación **podrá** realizar campañas de promoción y difusión que permitan visibilizar los aportes de las distintas generaciones al desarrollo socio-cultural y tomar conciencia acerca de su importancia.

**Artículo 4º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

### FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente proyecto y mostró su acuerdo con el objeto del mismo. Las modificaciones realizadas responden a cuestiones de técnica legislativa y redacción, respetando inclusive, las establecidas en el despacho de la comisión precedente.

Dip . Presidente: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Vicepresidente: RANZINI MATIAS FERNANDO .

Dip . Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 518/24-25- 0

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .

Dip . Vocal: LUAYZA TRONCOZO CARLOS FABIÁN .

Dip . Vocal: ROLLERI RICARDO LUIS .

Dip . Vocal: ENDERE MARTÍN JULIÁN .

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA .

Dip . Vocal: CUERVO GUSTAVO SERGIO .

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELÉN ITATÍ .



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Ref. Expte D- 518/24-25- 0**

Dip . Vocal: ZURRO AVELINO RICARDO . 

Dip . Vocal: DOMENICHINI PABLO MATÍAS . 

Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER . 

**SALA DE COMISIÓN, martes 28 de mayo de 2024.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **14 (catorce)** diputados.

  
Dr. NELSON ISLAMBAN  
Presidente  
Comisión de Legislación General  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.